

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
SEPTIEMBRE DE CÁCERES
AL PRIMER DÍA 7'10 PESETAS
PAGO ADELANTADO
NÚMERO SUELTO
DIEZ CÉNTIMOS

NUEVO DÍA

FRANQUEO CONCERTADO
REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES
AVENIDA DE CERVANTES, NUM. 44
TELÉFONO NUM. 175
NÚMERO SUELTO
DIEZ CÉNTIMOS

DIARIO DE LA PROVINCIA DE CACERES

AÑO VI

Miércoles 20 de Mayo de 1931

NUM. 1.452

El gloriosísimo poeta cacereño, Felipe Uribarri

Muy bien, señor alcalde; muy bien, señor Canales

Desde ayer, la travesía de San Juan a la avenida de Cervantes, se llama calle de Felipe Uribarri; ya era hora, nunca es tarde si la dicha es buena; ya era hora vuelvo a repetir que «nuestro poeta», el más nuestro de todos, porque fué cacereño y de nuestra capital, tuviera en la ciudad donde nació y pasó tantas angustias y dolores y murió en plena juventud, a los 27 años, y a consecuencia de ataques de frenética locura y a los quince días de haber contraído matrimonio, siendo, además, poeta gloriosísimo, una calle que su nombre llevara.

Por iniciativa mía a los treinta y cuatro años de haber muerto el poeta que los cacereños no habían olvidado pero sus Ayuntamientos sí, el Ayuntamiento en que fui unos meses concejal acordó que la travesía de San Juan se llamara calle de Felipe Uribarri; y en Nuevo Día de 21 de Febrero del año anterior, dije:

«El Ayuntamiento que agoniza y por el que ya doblan las campanas, el que nació en la noche de San Juan, el de existencia más efímera que Cáceres tuvo, el de la cuarta categoría, el de los malandares, no ha podido por falta material de tiempo llevar a ultimación y ejecución el acuerdo de que en la travesía de la Avenida de Cervantes se grave el rótulo de calle de Felipe Uribarri; como el Ayuntamiento que el próximo 25 de Febrero nacerá lo compondrán, sean quienes fueren las personas, cacereños, yo al morir como concejal no les ofenderé haciéndoles mi ruego de moribundo, ya que por iniciativa propia ultimarán y ejecutarán el acuerdo de poner el rótulo acordado en la calle, no sólo la admiración y amor que sentimos todos por el paisano; lo exigen la justicia que imperativamente ordena que eso se haga, y no hay duda que prontamente se hará».

Este ruego formulaba yo agonizante y moribundo expresando que era innecesario que lo formulase; pero sí, ruego de moribundo; a muertos y a idos, no hay amigos; el que fué ya no es, nadie lo escuchó, cuando llega la «tém-

pora nubilla solus eris»; mi ruego fué completamente desoído y ni el Ayuntamiento que siguió al sanjuanero, ni tampoco su alcalde, hizo nada por cumplimentar el acuerdo que hasta por prestigio de la Corporación debió inmediatamente ejecutarse.

Pero se hundió para siempre la Monarquía y con ella Diputaciones y Ayuntamientos; una votación plebiscitaria implantó la República; una elección unánime hizo alcalde a Antonio Canales y con éste no reza el «solus eris, éste es de los que atienden más a los caídos que a los triunfadores, éste es cacereño de verdad y en lo que se refiere a la calle de Felipe de Uribarri, ha realizado dos actos que juzgarán los que los conozcan, sin necesidad de que sean por mí justamente enaltecidos.

Como en NUEVO DÍA de 27 de Abril reptiera la súplica que hice moribundo a los que no la escucharon el 25 de Febrero, Canales tuvo la gentileza de inmediatamente escribirme y ponieren el sobre urgente, decirme: «Leo en NUEVO DÍA de hoy un recordatorio sobre el malogrado y genial cacereño Felipe Uribarri.

Yo no lo había olvidado, como no había olvidado tampoco que desde 1926 estaba incumplido otro acuerdo con el que se honra la memoria de mi maestro el glorioso Pablo Iglesias.

(Por lo visto, y esto no lo dice Canales lo digo yo, nuestro Ayuntamiento procura velar por su prestigio no cumplimentando los acuerdos que toma).

A todos, continuaba Canales, se les dará satisfacción cumplida. Y si algo quedara en olvido involuntario, desde luego espero que los buenos cacereños tendrán a bien recordármelo. Suyo, viejo compañero, Antonio Canales, alcalde de Cáceres».

Esto decía Canales y no necesitó, por serlo él, que los buenos cacereños nada le recordaran: la satisfacción cumplida que prometía, sería cumplida, ha sido cumplidísima, afectuosa, hasta enterrecedora, el día mismo que en la calle de Alfonso XIII, se ponía por orden de

Canales el nombre de su Maestro glorioso Pablo Iglesias, que todos sabemos lo que significa para Canales y el lugar que ese nombre ocupa en su corazón, ese mismo día en la travesía de San Juan se grababa calle de Felipe Uribarri.

Por haber atendido mi ruego, que si de moribundo fué en 25 de Febrero, era de muerto en putrefacción cadavérica el 27 de Abril, gracias, muchas gracias y ahora seame permitido unir mi grito al de los cacereños todos.

Muy bien señor Canales, señor alcalde, muy bien.

José IBARROLA

CUESTION REGIONAL LISTA

Castilla reafirma su personalidad basada en el sentido histórico

POR TELÉFONO

Madrid, 20 (5 40 t.)—El director del diario de Valladolid titulado «El Norte de Castilla», señor Cossío, ha dirigido una carta al señor Maciá diciéndole que cuantos telegramas recibe de Cataluña revelan una violencia que está muy lejos de la concordia que brinda el señor Maciá.

Percatada Castilla de esto, añade el señor Cossío, se afirma en su personalidad regional, basada en el sentido histórico.—Mencheta.

LABOR DE POLICIA

Detención de comunistas en la Redacción de «Mundo Obrero»

POR TELÉFONO

Madrid 20 (5 30 t.)—En el domicilio de la Asociación Comunista, de Madrid, donde se edita el periódico «Mundo Obrero», han sido detenidos por la Policía, diez comunistas.

En el registro efectuado se encontraron documentos comprometedores.—M.

EN AL RUTA

Los arrendamientos colectivos

Nuevamente en la «Gaceta» de Madrid ha aparecido otro decreto sobre la cuestión agraria que tanto interés tiene en resolver por cauces de justicia y equidad el actual Gobierno.

Nos referimos al decreto sobre arrendamientos colectivos que marca una orientación nueva en la legislación de España.

Aunque el problema de la tierra no se abordará en su totalidad hasta que se reúnan las Cortes Constituyentes, el Gobierno, como se dice en el preámbulo de dicha disposición, no puede dejar de resolver las necesidades perentorias, que precisa satisfacer, desde luego, porque no aguardan dilación después del advenimiento de la República.

Con el fin de remediar la crisis de trabajo que tan dolorosamente aflige a muchas regiones entre ellas la nuestra, el Gobierno ha dictado ese decreto que además favorece a las sociedades obreras evitándose de paso el parasitismo de los intermediarios y el sistema de los subarrendos y satisfaciéndose el ansia de tierra que siente la población rural como lo mejor y más íntimo de su vocación generosa.

Los arrendamientos colectivos que ahora se decretan en España han dado resultados excelentes en otros países y cabe esperar fundadamente en que las asociaciones de obreros del campo se apresten a la defensa de sus intereses de clase para obtener los beneficios del trabajo en común.

ESTADOS UNIDOS

La crisis de trabajo

Informan de Washington, que el señor William Deak, secretario de Estado en el Departamento de Trabajo, ha declarado que el Gobierno consideraría una reducción general de salarios—medida que algunos preconizan—como una demostración de confianza en el Gobierno.

Dice el señor Galarza La Policía descubre una organización monárquica, denominada «Los Cruzados»

Ha sido detenido un cabo de somatén, que tenía armas y municiones

(POR TELÉFONO)

MADRID, 20 (5 40 t.)—Los periodistas visitaron esta mañana, como de costumbre, al director general de Seguridad, don Angel Galarza, quien les comunicó que la Policía había descubierto una organización monárquica, denominada «Los Cruzados», que se hallaba en posesión de troqueles para fabricar emblemas parecidos a los que usa la Policía.

También comunicó el señor Galarza, que había sido detenido un cabo de Somatén, en Madrid, en cuyo poder se encontraron armas y municiones.—Mencheta.

FALLECIMIENTO DEL GENERAL AGUILERA

Por el domicilio del finado desfilan numerosas personalidades

No se le rendirán honores oficiales

POR TELÉFONO

Madrid, 20 (5 50 t.)—Durante la madrugada última ha fallecido en esta Corte el capitán general del Ejército señor Aguilera.

En las primeras horas de la mañana desfilaron por el domicilio del finado numerosas personalidades, que testimoniaron su pésame a la familia doliente, firmando

además en los pliegos colocados al efecto.

Entre las primeras firmas figuran las del jefe del Gobierno provisional de la República, don Niceto Alcalá Zamora; capitán general de Madrid, señor Queipo de Llano; el señor Max Ferrer; el general, Goded, y otros.

Por disposición del finado no se rendirán a su cadáver honores oficiales.—Mencheta.

NUEVO DÍA se vende en Madrid en el Kiosko de la calle de Alcalá, frente al Teatro Alkázar

La cuestión de la Enseñanza Manifestaciones del ministro de Instrucción Pública

MADRID, 20 (5 30 t.) (POR TELÉFONO)

El ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, don Marcelino Domingo, ha hecho manifestaciones ratificando su criterio de creación de la escuela única.

Se propone cumplir todos sus compromisos en relación con el magisterio, reservando la solución del problema de la segunda enseñanza a las cortes.

Es partidario de la creación de la escuela técnica para que desaparezca el aprendizaje rutinario de los oficios y profesiones, dotándola debidamente.

Anunció que en breve se dictará una disposición sobre defensa del tesoro artístico nacional y otra sobre defensa de los escritores y artistas.

Terminó diciendo que el presupuesto de su departamento se aumentará para dotar debidamente todas las atenciones que de él dependen.—Mencheta.

<p>LA CASA MAS SURTIDA EN OBJETOS PARA REGALOS</p> <p>RELOJES DE LAS MEJORES MARCAS</p> <p>ESPECIALIDAD EN TRABAJOS DE FILIGRANA</p> <p>SIEMPRE GRANDES SURTIDOS EN PENDIENTES DE ALJOFAR</p>	<p>MUY PRONTO APERTURA DE LA NUEVA</p> <p>JOYERIA, RELOJERIA Y PLATERIA</p> <p>DE</p> <p>Agustín Pozas Amores</p> <p>Moret, 32 Cáceres</p> <p>No deje de hacer sus compras en esta casa y economizará mucho dinero</p>	<p>GRANDES TALLERES DE COMPOSTURAS Y GRABADOS</p> <p>Se hacen toda clase de monturas para brillantes, diamantes y toda clase de piedras finas</p> <p>SE REFORMAN TODA CLASE DE ALHAJAS</p> <p>SE HACEN TODA CLASE DE SELLOS ESMALTADOS</p>
---	--	--

POR ESPAÑA Con la República

(Conclusión)

Constituyamos pronto la nueva España

Hay que recordar también que la República no ha nacido de un movimiento militar, ante el cual se inclinara, humillada o acomodaticia, la cerviz de los españoles. El elector, multiplicando el vuelo mágico de millares de blancas papeletas, hasta sobre las más apartadas aldeas, ha evitado, para hoy y para luego, los daños ciertos de un Pronunciamiento a la izquierda, que hubiera de liquidar y hacer expliar el Pronunciamiento a la derecha, de 1923. No han brillado en el aire los sables, ni repercutido estridentes las cornetas, como en Alcolea, como en Sagunto, como en Barcelona... Ha sido España puesta en pie, con un gesto decisivo e inapelable quien ha abierto en la Historia su nueva ruta. Aún los que hubieran discutido la legitimidad de la República impuesta por un movimiento militar triunfante, ¿cómo han de hacerlo, ni en qué títulos habrán de fundarse, para imponer sin el concurso de otro voto popular una restauración inverosímil de la monarquía? Piensen en ello los más recalcitrantes, o los que por estímulos de equivocada susceptibilidad, pretenden aplicar a estos problemas resortes que carecen de vigor, ante la voluntad de un pueblo en ejercicio normal de su prerrogativa. El histórico derecho a la corona de todos los monarcas del mundo reunidos, no vale nada, ante el derecho inmanente de una nación a su propia paz.

Y no desconozca tampoco nadie que, por mil razones, ya es hora de que España cierre el período constituyente que se abrió en Septiembre de 1923, y consagre su atención y su voluntad a la obra urgente, indispensable, de rehacer su personalidad sustantiva. En el interior como en el exterior, en la cultura como en la justicia, en el campo como en el taller, en el ejército como en la economía, en el arancel como en el impuesto, en los magnos imperativos de la justicia social como en el orden inexcusable de la defensa eficiente de la nación, España ha de apresurar la normalización de su vida, no sólo por ello y para ello, sino también porque el momento en la política interna-

cional es grave. El tema es importantísimo y apenas puedo esbozarla. Basta recordar de que somos una potencia africana y mediterránea. Ni nuestros problemas son indiferentes al resto de Europa, y aun podríamos decir que para América, ni para afrontar los tendremos la personalidad y la autoridad que nos corresponde, mientras no hayamos logrado la estabilización moral y constitucional de nuestra política. Y, con ella y por ella, la restauración de nuestro crédito y de nuestra moneda. Quede aquí la tesis, en espera de mayores desenvolvimientos.

Mi resolución

No entraré yo en análisis retrospectivos de la monarquía, menos alegaré agravios personales, y todavía menos formularé recriminaciones contra los Poderes o las personas desaparecidos. Me atengo escuetamente al voto nacional del 12 de Abril. Estrechémonos las manos, con sobrio y cordial patriotismo, los españoles todos. Respetemos y perfeccionemos la legalidad que ha votado la mayoría de los electores. Tal es mi resolución. Ni la aplazo, ni la dilato. No la escondo ante posibles agresiones de la crítica sectaria, ni la someto a condicionamientos presentes ni futuros. Para dialogar con los caudillos de la República no junto las mesnadas, ni hago resonar los tambores, ni cuento en alta voz, para que se coticen, la calidad y el número de las fuerzas que hubieran de acompañarme.

Semejante aparato dañaría al patriotismo como a la estética. Exhorto, pues, a mis amigos y a cuantos quieran seguir mi consejo, a que hagan otro tanto, ofreciendo su concurso al Gobierno provisional y estableciendo efusiva afinidad con las fuerzas republicanas que les sean más próximas, en cada una de las provincias. Yo, solo, con la sencillez de gesto y de palabra de las grandes resoluciones en la vida, con aquella con que hube de expresársela hace pocas horas al ilustre presidente del Gobierno, mi antiguo y admirado compañero, me presento y digo: Aquí hay un ciudadano que, «sin ruido y sin precio», quiere ayudar modestamente, pero lealmente, a que viva y se consolide la República.

Vayamos todos a consolidar la República

Esta labor creo que debe ser, veo que es ya en varios sectores, la preocupación y el afán de numerosos y esclarecidos españoles, muchos de ellos pertenecientes a núcleos socialmente conservadores, ausentes también, hasta ahora, de las falanges republicanas. Hemos de hacer todos, sí, que viva y arraigue la República para que viva y se engrandezca España. No se engañe nadie. La disyuntiva, en el horizonte de la realidad visible a nuestra generación, no existe entre esta consagración republicana y una pretendida restauración monárquica. La Monarquía ha cumplido su destino en España como tantas otras se

han ido extinguiendo en el curso de los últimos años. Nadie puede intentar que se rectifique en su provecho la dinámica política universal. Si esta República española no perdurase, surgiría de los estragos de su derrumbamiento, no la Monarquía restaurada, sino otra República, más alejada aún de las ideas y de los intereses de quienes, por la conspiración o por el descrédito, pretendieran destruirla.

Los republicanos y los socialistas, después de su victoria y de la constitución del Gobierno, han dado, en general, muestras de tacto, de moderación y de buen sentido. Hay motivos para creer que las lecciones de 1873 se hallan perennes en su recuerdo y en su cautela. Imitenles y ayúdenles las fuerzas sociales a quienes más pueda, y debe importar que España no caiga en la extravagancia, en la disociación o en la anarquía. No es momento para nadie de formular programas republicanos desde fuera del Gobierno. No habría de hacerlo yo tampoco en las presentes delicadísimas circunstancias, y menos aún adoptando la posición que adopto. El programa de conducta individual es para mí, y debe serlo para todos los demócratas españoles, republicanos o no republicanos hasta ahora, uno, bien sencillo y concreto: apoyar sincera y resueltamente al Gobierno, con el voto, con la palabra, con la pluma, con la acción privada, hasta con el gesto, en las manifestaciones públicas y aún en el diálogo particular. Así, el Gobierno mantendrá el orden, sintiéndose asistido por la Nación entera. Logrará realizar, dentro de las leyes, la obra transformadora que se impone, y que ningún egoísmo debe ya estorbar. Pondrá al servicio de ella, en las Cortes Constituyentes, una mayoría escogida, poderosa y disciplinada. La multiplicidad de los grupos y la diversidad de las fórmulas constituirían una perturbación más, cuando tanto importan la homogeneidad, la rapidez y la eficacia.

La República para todos

Cuántos hemos tenido ya representaciones populares y ejercido funciones públicas, debemos, ante todo, procurar que se allane el camino a las nuevas generaciones. España padece una

evidente crisis de hombres. Ayudemos a los que surjan, en unos o en otros campos, con nuestro consejo y nuestro aliento. Acaso el mayor daño entre todos los causados por los seis años indignos, fué precisamente el de ahogar la nueva vida española bajo el peso de la rutina, de la intolerancia, de la presunción fatua y del capricho dádivoso de una falsa camaradería. Mal harían los triunfadores del 12 de Abril—sé de sobra que no piensan en ello los gobernantes—en incidir en el viejo error histórico: «La República sólo para los republicanos». No he olvidado, ni olvidaré nunca el diálogo que, emocionados y conmovidos, haciéndonos todos idea del momento histórico que vivíamos, sostuve en París, en ocasión de mi nota última, el día mismo de la instauración de la República, con Indalecio Prieto y Marcelino Domingo, figuras relevantes del Gobierno provisional, próximos a regresar a España. No creo que sea para ellos ninguna sorpresa, tampoco, lo que escribo hoy.

Pienso como entonces que la República ha de ser para todos los españoles, para todas las clases, para todas las categorías sociales. Pero es natural, y legítimo, y obligado, que la instauren y la dirijan y reciban de ella los mejores galardones y los máximos honores quienes la procuraron y la hicieron victoriosa, siquiera la preparación de esta victoria esté tanto en los años de oposición a la Dictadura, como en los meses de acción directa revolucionaria.

No caigamos en el error y en la flaqueza de creernos insustituibles, ni menos de trasladar a la República desde los viejos partidos, nuestras organizaciones y nuestros cuadros. Lo dije ya en mi nota del 14 de Abril, horas antes de producirse el cambio de régimen. Hoy expresamente lo ratifico por la palabra y por la conducta. Había llegado a acariciar

la idea de un definitivo apartamiento de la vida pública. Tras reflexiva meditación pienso que inhibirse en estos días podría parecer un movimiento de despecho o un acto de deserción. Bien lejos están ambos de mi ánimo y de mi voluntad. La inhibición es, en momentos como los que atraviesa España, una suma que el egoísmo, el rencor o la pereza, esta aportan a los núcleos destructores del Estado. Muchos más cualquier propaganda política que, aun con la recelosa intención que quisiera atribuírsele, hubiera de quebrantar la idea de autoridad y de permanencia, esencia les para el ejercicio fecundo del Poder. La demagogia blanca o roja, es el gran macabro de las Repúblicas. Y vertida ella se produce, no solo por la acción de los unos, sino también por el vacío y las omisiones de los otros. Nombraría sería lícito aconsejar a los demás que presten generoso su esfuerzo y su ayuda, comenzando yo por regatear o eludir los míos. Los aporruyentes, si para ellas se eligiese, colaborando en la estructura de la nueva España, o fuera del Parlamento en la medida y con la misión posibles.

Digo, al acabar, que me adscribo a la República para obtener la Paz y el Progreso de España, dentro de una grande y culta y próspera democracia. ¿Por qué no ha de ser hacedera en nuestro país la República, que han conquistado y mantenido, con gloria y provecho magníficos, Suiza, Francia, los Estados Unidos? De nosotros, los españoles, depende. Sólo de nosotros. Yo, con esta declaración, aspiro a aquel ideal y, dentro de mis medios, lo procuro.

SANTIAGO ALBA

Madrid, 10 Mayo de 1931

L. Giraud
DENTISTA
Plaza Mayor, 1 Teléfonos 177

Fábrica de Muebles y Almacén de Maderas
MARCOS MARIÑO
CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CAÑIZO
CUARTOS DE BAÑO
y toda clase de materiales de construcciones
«Oficina y Exposición»
AVENIDA DE LUIS DE ARMERAN, 1
Fábricas y Almacén de Maderas
CARTERA DE NUBILLIN

TELÉFONOS: FÁBRICA, 147 | OFICINA, 48.
— CACERES —

UNA NECESIDAD SATISFECHA
MUJERES Y HOMBRES
VICTIMAS DE
Almorranas, Grietas, Eczemas y demás enfermedades del Recto y Ano

SUPOSITORIO PROKTOSOL Y UNGÜENTO PROKTOSOL **JEIL**

Fabricados por "Chemische Fabrik Henry Coliers", Hannover

Son la última palabra de la ciencia alemana para la curación **verdad** de Almorranas, fisuras, Flujos, Eczemas, Escozor en el Ano, Hemorragias en la parte interior del Recto y demás enfermedades hemorroidales.

Caja 12 supositorios: 7'25 - Caja con tubo de unguento 5'75

Representante en Cáceres: **Alfredo Calvo** Sancti-Spíritu número 3

Depósito y venta: JOSE CASTEL, Plaza Mayor, 37, y principales farmacias

315

De la serranía Acotaciones

Una excursión a través de la serranía. - Tudanca, el pueblo que lo espera todo del progreso de la aviación, los famosos y renombrados Tornos y la maravillosa y desconocida Fuente Honda

Tudanca, los Tornos y la Fuente Honda, fueron el motivo de la excursión a través de estas abruptas montañas que cautivan siempre.

Motivo nada pueril, sino interesante y lleno de curiosidad, porque Tudanca, el pueblo situado como por arte de magia en medio de esta serranía y en un lugar casi inaccesible, es seguramente uno de los pueblos españoles que más esperan del progreso de la aviación, a través del mejor e insustituible medio para acercarnos a él, probándonos los famosos y renombrados Tornos, pasando por el camino a Villarcayo y en un ingente macizo que cae en un corte vertical a la margen derecha del Ebro, de manera y modo sinodo que para salvarlos han de hacerse zig-zag rapidísimos y peligrosos y, por último, Fuente Honda, la gran y desconocida fuente de agua potable y cristalina, que abundantemente hace fluir el agua por dos caños que se elevan a modo de cascadas.

He aquí cuáles nos acordaron a caminar la excursión que vamos a relatar en la presente crónica. Salíamos del Valle de Manzanedo acompañados de rectos mozos montañeses, que solícitos quisieron venir a enseñarme las curioseidades de la serranía. Salíamos del valle, donde toda la vegetación y exuberancia, y tan pronto de cruzar el pueblo de Ciudad de Ebro, empezamos a bordear el monte sobre la frondosa margen del río que, a más andar, iba perdiendo en vegetación y ganando en brusquedad, bravura y arrogancia, y así hasta llegar a un punto en el que sólo se tienen por testigos el cielo, la naturaleza bravía y el río murmurador.

Grandioso espectáculo que impone en verdad y en el que, junto a la soledad del sitio apartado y escondido, existen tan sólo los montes que se elevan imponentes, dejando en sus faldas enormes torrenteras de piedras salvajes, que dan un tono grisáceo al fondo del paisaje.

Y con esta idea que nos confundía el medio natural, acompañado de mis fieles montañeses, seguí internándome por el paso de la montaña a la par que compenetrándome con esta natura-

leza pródiga y fecunda en arrogancia y bravura. Ibamos caminando frente a la montaña que hacía presentir la imposibilidad de continuar y de pronto una vuelta vertiginosa del Ebro, nos da esperanza de seguir, mientras se ofrece sobre el pico de un cerro el pueblito de Vallejos, señoreándose ante el paisaje y de allí a poco la naturaleza recia y sobre una cortísima vega Fuente Honda que, bajo la sombra que le brinda una encina secular, aparece a nuestros ojos.

Aquí está Fuente Honda—nos dijeron—la cual nos causó admiración lo mismo por sus dimensiones, nada pequeñas, como por la cantidad de agua que de dos caños a modo getserers brota a la superficie, y tanta es la cantidad, que mantiene constante en todas las épocas anuales un canal de más de cien metros que termina en el Ebro, el cual es cortado en ciertas épocas por la impetuosa corriente que en vía dicha fuente.

PLAZA DE TOROS DE CACERES FIESTAS Y FERIA DE MAYO EXTRAORDINARIAS CORRIDAS DE TOROS

SABADO 30:

SEIS magníficos toros de VILLAMARTA (Sevilla)

MATADORES:

Niño de la Palma,
Gitanillo de Triana
y Bienvenida

JUNIO 1.º PRESENTACION de la famosa BANDA cómica taurina

EL EMPASTRE

dirigida por su creador LLAPISERA

PRECIOS POPULARES

Para más detalles véanse programas.

DOMINGO 31:

SEIS hermosos toros de E. BLANCO (Salamanca).

ESPADAS:

Félix Rodríguez,
Vicente Barrera y
José Amorós (chico)

podimos contemplar en la plaza de Ciudad de Ebro.

Pero como ya nos encontrábamos muy cerca de los Tornos no nos detuvimos más y seguimos por la escabrosidad del monte, que muy pronto al subir una plazoleta nos colocó en los Tornos, en el peligrosísimo paso al pueblo de Tudanca. Los Tornos, éstos son—nos anuncian—, en tanto nos recomiendan nos apeemos del caballo, pues se cuentan muchos casos de caídas que no terminaron hasta dar en el Ebro lo que se hace palpable y cierto, sin duda alguna con sólo tender la vista por los famosos Tornos que los vecinos de Tudanca, Tubilleja y otros pueblos a diario con arrogancia salvan. Empero no me apeé, haciendo a los mozos montañeses declaración y promesa de cruzarlos sobre el caballo, declaración y promesa de las que renegué en mi interior varias veces.

Y a continuación Tudanca, el pueblo que no tiene carretas por que no pueden entrar en él, por lo que, como antes digo, lo espera todo de la aviación y su progreso. Tudanca se confunde con las fragosidades de la serranía, y a no ser domingo y otr la pandereta que hacían sonar las mozas, tal vez nosotros solos no hubiéramos advertido el pueblo. Entramos en él, los mozos acompañantes se entusiasman con el baile, porque a más es fama en todos estos serranos contornos la

belleza incomparable de estas mozas que, a pesar de vivir en un lugar tan difícil de acercarse a él, son visitadas gracias a la belleza que en ellas imprimió la tierra montañesa.

Unos bailes montañeses muy movidos, tan movidos y trabajosos como el caminar por la serranía; unos cánticos y la visión faguz de estas bellas mujeres, y con esto comenzamos el regreso al Valle de Manzanedo.

Vuelta a atravesar los peligrosos Tornos, de nuevo Fuente Honda ante el lugar misterioso donde se asentó un pueblo en pretéritos tiempos, con sólo por testigos el cielo, la naturaleza bravía y el río murmurador, a continuación Vallejos, el

pueblo del cerroj y seguido Ciudad de Ebro y en seguida el Valle de Manzanedo con la vegetación lozana y exuberante que pone fin a nuestra excursión a través de la serranía, atraídos por admirar Tudanca, el pueblo que todo lo espera de la aviación; por los famosos Tornos y por Fuente Honda, verdadera maravilla, motivos que nos llevaron a realizar el recorrido que reseñamos y que hicimos por estas abruptas montañas que cautivan siempre...

ISAÍAS LUCERO.

Manzanedo (Burgos), Mayo de 1931.

ANUNCIESE EN QUEVEDO DIA

Malas digestiones

dolor de estómago, acedias y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos se curan con el

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Vente: Principales farmacias del mundo

EXPOSICION Y VENTA

CITROËN

ANTONIO PLA ALVAREZ

General Ezponda, 8 y 10.—CACERES.—Teléfono 227.

Noticiario agrícola

La producción de trigo en la India

El Instituto Internacional de Agricultura ha recibido del Gobierno de la India un telegrama, comunicando que sobre la base de la primera evaluación de la producción, la cosecha de trigo de este año se prevé en 944 millones de quintales, contra 100'2 el año pasado y 874 y en medio en quinquenio precedente.

La superficie destinada a trigo en Australia

El Instituto Internacional de Agricultura ha recibido del Gobierno de Australia un telegrama comunicando que la superficie que se sembrará este año con trigo resultará probablemente inferior en 1/4 aproximadamente a la cultivada el año pasado.

La superficie con trigo que había aumentado de hectáreas 4.100.000 en 1925 a 4.700.000 en 1926 a 5.000.000 en 1927, a 6.000.000 en 1928 y en 1929 y a 7.300.000 en 1930, se elevará en efecto este año a casi 5.400.000 hectáreas.

Estado de los cultivos en los Estados Unidos

Dicho Instituto también ha recibido un telegrama del Gobierno de los EE. UU., comunicando las siguientes informaciones: El estado de cultivo del trigo de otoño sigue siendo bueno. Para el trigo de primavera se desea una mayor humedad. Las siembras del maíz proceden muy bien. El estado de cultivo del algodón ha mejorado durante la última semana.

Rurelio Torremocha

Cirujano-Dentista

Plaza de la Concepción, 77
Teléfono 273

Pida en sus consultas tarifa especial reducida. Dientes artificiales, 7'50 uno. Los mismos, oro todo, fijos, 25 pesetas uno. Reconstrucción de antiguos e inútiles aparatos en oro o cauchú. Composturas en el día.

PRENSA PROVINCIAL

Nuevo semanario

Ha comenzado a publicarse en Arroyo del Puero un nuevo semanario titulado «Sinceridad», cuya dirección ha sido confiada a don Miguel Marín y Marín.

Correspondemos al saludo que nos dirige el nuevo colega, deseándole larga vida.

PAPEL PARA ENVOLVER

se vende en la Administración de este periódico.

Crónica social

La ley de vagos

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Entre la renovación y el resurgimiento de lo bueno, no suele faltar nunca la mala hierba. Y es lástima, por que se impone la escarada con rapidez sino queremos malograr la cosecha.

En Madrid—supongo que que también en otras capitales españolas—hay mucho vago, como holgazán, y mucho sinvergüenza. Así, con esa claridad con que deben decirse las cosas para que todo el mundo las comprenda.

Y resulta que entre los trabajadores honrados se mezclan los holgazanes de nacimiento. Y eso hay que extirparlo con la rapidez precisa en bien de la colectividad.

Salleron de las cárceles muchos maleantes sin estar arrepentidos. Y ya están volviendo a la cárcel de nuevo que por lo visto es su domicilio obligado.

No hay derecho a que por llevar traje de obrero se culpe muchas veces a los obreros de cosas delictivas. Y esto se evitará cuando no se confundan las gentes honradas con las que no lo son.

En Madrid—repito—hay muchos holgazanes. Gentes que viven y viven bien, pero no trabajan en nada. Esto hay que aclararlo por que bien lo merece.

El nuevo director general de Seguridad—periodista joven y de entusiasmo, con lo que está dicho todo en su favor—lo ha comprendido así y va a poner en práctica la llamada ley de vagos. El que no trabaje y no sea de Madrid, a su pueblo. Claro, que al llegar a su pueblo, seguramente tampoco trabajará. Pero allí ya le conoce todo el mundo y no le será tan fácil engañar a la gente. Si la sociedad ha de tener holgazanes, que los tenga en su propia tierra para vergüenza de él y cuidado de sus convecinos. Si a más de ser holgazán es maleante o profesional del robo, ya irá con sus huesos donde deba.

Pero por lo pronto, que esté en su tierra donde todo el mundo le conozca. El que quiera trabajar en Madrid, que trabaje honradamente y si no encuentra trabajo, que se lo busque, ya que esto es una cosa que a nadie debe faltar. El trabajador hon-

rado debe tener toda clase de facilidades para desenvolverse en cualquier punto del mundo que se encuentre. Pero al maleante, al holgazán, al vago de profesión, hay que arrojarlo fuera del grupo de trabajadores honrados para que no se confunda con éstos. Que al abrigo de los obreros medran muchos que no lo son.

Hay quien ha nacido para no trabajar y esta marcha la lleva en todos los actos de su vida. A estos que viven a costa de los demás, aunque sean familiares, hay que acorralarlos, poner obstáculos en su marcha, coaccionarlos para que vivan con la honradez necesaria o de lo contrario, echarlos del trato social de los demás.

La ley de vagos que va a implantar el director general de Seguridad es necesaria y hay que llevarla a la práctica con energía, única forma de limpiar un poco las grandes ciudades de gentes maleantes que viven al margen de la ley.

Y lo mismo si son señoritos que de clases más bajas. Unos y otros constituyen un estorbo para la marcha normal de la Sociedad, y hay que barrerlos si no se reforman.

A trabajar todo el mundo, que el trabajo es lo único que regenera a los pueblos.

QUEVEDO DTA

Apartado de Correos núm. 35

EN GUERRA

Entrega del producto de una suscripción

POR TELEFONO

Madrid, 20 (6 10 t.)—El ministro de la Guerra, señor Azaña, ha recibido esta mañana la visita de la Comisión del Homenaje al Ejército por los sucesos de Diciembre, que entregaron 175 000 pesetas para los Colegios de Huérfanos de todas las armas y con cuya cantidad se crearon becas gratuitas.

Dicha Comisión también visitó al subdirector de la Guardia civil entregándole más de un millón de pesetas con destino a obras de beneficencia y sanidad, para las clases de dicho Instituto.—Mencheta.

Enfermedades de los ojos

A. PEREZ TOMAS

MEDICO OCULISTA

Consulta: De 10 a 1.

Plaza Mayor, 28, pral.

Información militar

Orden de la Plaza

Regimiento Segovia

SERVICIO DE OFICIALES PARA MAÑANA

Cuartel: Capitán, don Francisco González Delgado.

Guardia: Teniente, don Adelaido Corrochano Muñoz

Imaginería: Teniente, don Francisco Cueñas Barrio.

Vigilancia: El mismo.

Oficiales para dormir en el cuartel: Tenientes, don Luis Casares Mogollón y don Lorenzo Gil Salazar.

COMIDA DE LA TROPA PARA EL MISMO DIA

Desayuno: Café.

Primera comida: Sopa de fideos, cocido con carne, tocino y chorizo, vino y ensalada.

Segunda comida: Judías con carne, tocino y chorizo, bacalao a la vizcaína.

Tomás Martínez Lobo

MOLDURAS EN ESCRYOLA Y CEMENTO PARA FRONTERAS E INTERIORES

Talleres: General Margallo, núm. 6-bajo CACERES

"Cáceres Automovilista"

Revista profesional

En sus oficinas encontrará el público en general cuantos detalles desee sobre interpretación del vigente Reglamento de circulación y el de Patente Nacional, examen de conductores, matrículas de coches, cambios de dominio, servicio público, etc., etc.

También se encarga de la preparación de documentos para solicitar de la Junta Provincial de Transportes, los permisos determinados en el Reglamento y para el régimen de exclusivas.

San Antón, 7, bajo.—Cáceres.—Teléfono 284.

Horas de oficina: de diez a dos y de cuatro a siete, todos los días laborables.

FARMACIA

Se vende en Membrio por fallecimiento del dueño.

Para informes, dirigirse a don Juan Guijo Espárrago, Membrio.

LOS BIENES DEL PATRIMONIO REAL

El Palacio de Rlofrío se dedicará a colonias escolares

POR TELEFONO

Madrid, 20 (6 10 t.)—Esta mañana se ha reunido la Comisión oficial encargada de la incautación de bienes del patrimonio real, para seguir estudiando la fórmula de utilizar el Palacio de Rlofrío como colonia escolar.

En cuanto a la casita del príncipe, en El Escorial, se abrirá al turismo en fecha breve.

Por último se trató de la cesión al Ayuntamiento de las caballerizas reales, con objeto de que se ensanche la Plaza de España.—Mencheta.

Casa Alvarez

VIAJEROS

GRANDES REFORMAS AMPLIACION DE LOCAL

GENERAL EZPONDA, 14, 2.º IZQD.ª

CACERES

OFICINAS PUBLICAS

El servicio de Correos

Lista certificadas y valores declarados (días laborables), de 10 a 12 y 17 a 19 horas.

Idem id. id., (días festivos), de 10 a 12 y 18 a 19.

Paquetes postales y envíos militares, de 10 a 12.

Apartados, 9'15, 12'40, 15, 19'35 y 20'15.

Venta de sellos (días laborables), de 10 a 13 y de 17 a 20.

Idem id. (festivos), de 10 a 12.

Giro postal (días laborables), de 10 a 13.

Idem id. (festivos), de 10 a 12.

Caja Postal (los viernes no hay servicio), de 10 a 13.

Tarjetas identidad y Secretaría, de 10 a 12.

Reclamaciones, de 10 a 12.

Salida de los carteros, primer reparto, a las 9'45.

Idem id. segundo reparto, a las 15.

Recogida en los buzones de todos los estancos, a las 18'30.

En la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida de los Correos.

Esquelas de defunción

Se admiten para todas las planas del periódico

HASTA LAS SEIS DE LA TARDE



LA SEÑORA

Doña Petra Merino Moreno

Vda. de D. José Marín Rodríguez

Falleció en Cáceres

el día 20 de Mayo de 1931

a los 82 años de edad

R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Eloy y don Jnan; hijos políticos, doña Petra Jiménez y doña Isabel Rodríguez; nietos, sobrinos y demás parientes.

RUEGAN a sus amigos que se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar el día 21, a las nueve de la mañana; en la iglesia parroquial de San Juan.

Casa mortuoria: Avenida de la República (Casas de Requejo).

(No se reparten esquelas)

DE BARCELONA

Un individuo, que se había escondido en una iglesia, dispara contra los guardias

POR TELEFONO

Madrid, 20 (5 45 t.)—Inorman de Barcelona, que el sacristán de la iglesia de Santa María del Mar, sorprendió a un individuo escondido en el templo.

El sacristán avisó a unos guardias de Seguridad y estos penetraron en el interior de la iglesia, dando la voz de alto al desconocido.

Entonces éste, hizo un disparo contra los guardias, que a su vez contestaron en la misma forma, hiriéndole gravemente en una pierna.

Detenido el misterioso individuo y llevado al Juzgado, se le tomó declaración, sin que pudiese explicar el por qué se hallaba en el interior del templo.—Mencheta.

Se necesita practicante de Farmacia.

Para informes, dirigirse a don Isidro Sánchez Rol, farmacéutico. Madroñera.

Noticias de Bilbao

POR TELEFONO

A consecuencia de una descarga eléctrica, muere un obrero

Madrid, 20 (6 38 t.)—Comunican de Bilbao, que cuando trabajaba en la Papelera de Aranguren, un obrero fué víctima de una descarga eléctrica, que lo dejó electrocutado.

Detenciones

Por el gobernador civil de Bilbao, ha sido entregado al fiscal, el monárquico Isidro Palacio, que intentaba comprar armas clandestinamente.

También ha sido detenido por la Policía un barbero que pretendió adquirir veinte armas sin numeración.—Mencheta.

EL CARDENAL SEGURA Renuncia a la Sede de Toledo

El «Giornale d'Italia» dice que el cardenal Segura ha expresado al Papa el deseo de que se acepte su renuncia a la sede archiepiscopal de Toledo, y se acceda a su retorno a la curia.

Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto

Café especialidad de la casa APERITIVOS

Licores de las mejores marcas Alfonso XIII, 16.—Teléfono, 174

Se sirve a domicilio

PANADERIA MECANICA

INDUSTRIAL: ALEJO DE LA IGLESIA PROPIETARIO: A. GONZALEZ

Esta casa ofrece al público artículos de exquisita calidad, tanto en bollería como en pan familiar, merced a la instalación de un novísimo horno a vapor que permite dar al género una insuperable coadura y limpieza.

Señora:

NO OLVIDE QUE EL MEJOR SURTIDO EN

MANTILLAS, VELOS, BOLSOS Y PEINAS

ES EL QUE PRESENTA

Las Modas de París

Alfonso XIII, número 12.—Teléfono 302

Grandes almacenes de alparzatas y calzados de todas clases y precios

EVARISTO MALAGA

LA CASA MAS IMPORTANTE DE EXTREMADURA

Alfonso XIII, 8

CACERES

Apartado, núm. 20

Estrados y togas

El día en la Audiencia

SALA DE LO CRIMINAL

Señalamientos para mañana

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Trujillo, seguida contra Cirilo Barbero Correyero, que ejecutó los siguientes hechos:

Desde el 8 de Agosto de 1930, hasta 3 de Septiembre del mismo año, el procesado mencionado, saltando el muro de una tenería que en el pueblo de Miajadas posee Emilio Correyero Alias, se apoderó con ánimo de lucro de veintidos aves de corral, tasadas pericialmente a razón de 3'75 pesetas, importando, por tanto, un total de 82 50 pesetas, cuyas aves vendió a unos corredores de gallinas, de los que uno hizo sus compras ignorando y sin sospechar la procedencia, y el otro no ha sido descubierto. Únicamente se ha recuperado un pollo que cogió el día en que fué sorprendido por el yerno del perjudicado, Julián Saavedra y dos que tenía en su casa.

El procesado tenía el día de autos 17 años, es de mala conducta y carece de antecedentes penales.

Los hechos consignados los califica el señor fiscal de un delito de robo, solicitando la pena de dos meses y un día de reclusión y las costas.

El letrado señor Vicente Reyes, solicita la absolución de su defendido, al que representa el procurador señor Mateos.

Corresponde la ponencia al señor presidente.

Están propuestos cinco testigos y dos peritos.

Secretaría del señor Repetto.

Otra del mismo Juzgado que se sigue contra Francisco Santiago Santos González, Alejandro Barbero Correyero, Valentín Doroteo Guisado, Antonio Enrique Doroteo Guisado y Bartolomé Florencio Herrero Ramírez, que realizaron los hechos siguientes:

En la noche, buscada de propósito, del 24 al 25 de Agosto de 1930, puestos de acuerdo los procesados penetraron en el corral adjunto a la casa del vecino de Miajadas, Francisco Vicente Calvo, saltando al efecto las tapas, excepto dos de los procesados, que se quedaron vigilando para evitar al-

guna sorpresa, y una vez dentro de dicho corral, forzaron la puerta de acceso a la casa ya citada y se apoderaron, con ánimo de lucro, de dos conejos, un trozo de jamón y una gavilla de leña, valorado todo en 11 70 pesetas, comiendo se todos los conejos, que asaron con la leña sustraída; siendo los daños causados en la puerta de 3 75 pesetas.

Los hechos relacionados los califica el señor fiscal de un delito de robo, solicitando se imponga a cada uno de los procesados la pena de cuatro meses de reclusión, excepto a los dos reincidentes a quienes se impondrá la de ocho meses y a todos las costas por quintas partes e indemnización 12 50 pesetas.

El letrado señor Vicente Reyes solicita la absolución de sus defendidos, al que representa el procurador señor Mateos.

Corresponde la ponencia al señor presidente.

Hay citados cinco testigos.

Secretaría del señor Repetto.

SALA DE LO CIVIL

Pleito procedente del Juzgado de primera Instancia de Fuente de Cantos seguido entre doña Primitiva Espino Valencia, contra don Jerónimo Buza Carrascal, mayor cuantía sobre rendición de cuenta justificada y otros extremos.

Defienden a las partes los letrados señores Zancada y Bardají, representándoles los procuradores señores Campillo y Solís.

Corresponde la ponencia al magistrado señor González Naharro.

Secretaría del señor Repetto.

Sentencias

En causa procedente del Juzgado de Instrucción de Hoyos, se ha dictado sentencia condenando a Olegario de la Calle Lorenzo, por un delito de atentado a agente de la autoridad y de una falta incidental de lesiones, a la pena de seis meses de arresto, multa de 250 pesetas e indemnización al perjudicado en cantidad de 30 pesetas, y por la falta, cinco días de arresto, más las costas.

En causa del Juzgado de

GRAN TEATRO

EMPRESA SAGE

TELÉFONO 222

HOY

VACACIONES

Gran producción de la marca UFA

MAÑANA

CONDICION DE PAZ

VIERNES

Bodas sangrientas

DOMINGO

Extraordinaria superproducción

EL LEGIONARIO 67-82

Trujillo, se ha dictado igualmente sentencia condenando a Pedro Martín O'iva Barrado, como autor de un delito de infracción de la ley de Caza, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor y las costas.

Agencia Avila

Transporte de mercancías en camiones SAURER y DODGE, de cinco y dos toneladas.

CAMION CAPITONNE, para el transporte de muebles sin embalar.

Servicio semanal de mercancías a MADRID y viceversa.

AVISOS: Avenida de Luis de Armiñan, teléfono 145, Cáceres.

Noticias

Se hallan vacantes las siguientes plazas en los pueblos de la provincia:

En Montehermoso, la de secretario y suplente de aquel Juzgado municipal, anunciándose la provisión en propiedad en un plazo de treinta días. Las instancias deben enviarse a aquel Juzgado. Derechos de arancel.

En Valdeobispo, vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal, que se proveerá por concurso libre, en propiedad, en un plazo de treinta días. Derechos de arancel.

En Carcaboso, vacante la plaza de secretario propietario y suplente del Juzgado municipal, que se proveerá por concurso de turno libre en un plazo de treinta días. Derechos de arancel.

En Madroñera, vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento, con el haber anual de 5.000 pesetas, que se proveerá tanto internamente como en propiedad, por concurso.

Mundo conocido

LLEGARON:

De Madrid, el marqués de Castronuevo.

Del mismo punto, los condes de Santa Olalla.

La reina de las cervezas LA CRUZ DEL CAMPO

De Navas del Madroño, el secretario de aquel Ayuntamiento, don Urbano de la Calle.

De Alcántara y para prestar servicio en esta Comisaría de Vigilancia, el agente don Benjamín Palacios Vazquez.

PIDA

FINO QUINTA de O'BORNE

Del campo, con su familia, don Félix Candela.

FALLECIMIENTO:

A la avanzada edad de 82 años, ha fallecido hoy en Cáceres la virtuosa señora doña Petra Merino Moreno, causando un fuerte profundo sentimiento en sus numerosas amistades.

A sus hijos y demás familia, hacemos presente la participación que tomamos en su desgracia.

CASA JURADO

SEÑORAS: Hemos recibido los primeros modelos de sombreros, últimas creaciones, para la presente temporada.

No dejen de visitar nuestra grandiosa exposición.

Concepción, 1 Teléfono, 315 CACERES

Se ofrece

ama de leche, primariza, de 22 años, para casa de los buenos padres. Dirigirse a Cristina Fernández, calle Santa Amalia, en Miajadas.

Las comunicaciones en Cáceres

HORARIO DE TRENES

LLEGADAS

Madrid (correo y rápido), 7'46 mañana.

Mérida (correo), 11'45 ídem.

Salamanca (correo), 2'13 tarde.

Madrid a Cáceres (mixto directo), 9 noche.

Portugal (correo), 10'56 ídem.

Lisboa (rápido), 1'20 mañana.

Mérida, tren número 1.764 (Mercancías con viajeros), 9'55.

Mérida, tren número 527, 20'40.

SALIDAS

Portugal (correo), 5'13 mañana.

Madrid (mixto directo), 6'15 ídem.

Mérida, tren número 753, (mensajerías), 8'10 mañana. Enlaza con el rápido de Badajoz para Madrid, los martes, jueves y sábados.

Salamanca (correo) 1 tarde.

Mérida, tren número 713, (correo), 15.

Mérida, tren número 1.773 (Mercancías con viajeros), 19'30.

Madrid (correo), 9'15 noche.

Madrid (rápido), 11'15 ídem.

HORARIO DE AUTOMOVILES

SALIDAS

Correo Alcántara, 7 mañana.

Directo Trujillo, 8 ídem.

Correo Miajadas, 9'15 ídem.

Directo Arroyo, 1 tarde.

Directo Plasencia, 3 ídem.

Correo Trujillo, 4 ídem.

Directo Alcántara, 4 ídem.

Directo Miajadas, 4'30 ídem.

Directo Montánchez, 4'30 ídem.

LLEGADAS

Directo Miajadas, 9'45 horas.

Directo Arroyo, 9'50 ídem.

Directo Alcántara, 10 ídem.

Correo Trujillo, 11 ídem.

Directo Montánchez, 10'30 ídem.

Directo Plasencia, 11'30 ídem.

Correo Miajadas, 19 ídem.

Correo Alcántara, 19'45 ídem.

Carpintería y Ebanistería - de -

Santiago Porras

Sancti-Spíritu, número 14 CACERES

DE EGIPTO

Unas elecciones tumultuosas

Dicen de El Cairo que con motivo de las elecciones se produjeron graves desórdenes en la provincia de Dakalia. Hubo una colisión entre manifestantes y la fuerza pública y resultaron nueve muertos.

Casa Castaño

Cerveza "El Agulla" en bot

Todos los días Martes

Moret, 7. - Teléfono, 107 CACERES

DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD

Resultado de un registro en un establecimiento de la calle de Preciados

POR TELÉFONO

Madrid, 20 (6 50 t.) - El director general de Seguridad, señor Galarza, al recibir esta tarde a los representantes de la Prensa, les dió cuenta del resultado de un registro practicado por la Policía en un establecimiento de la calle de Preciados dedicado a la venta de placas para los somatenistas.

La policía se incautó de 100 placas de somatenistas, troqueles, ficheros, 2 armas, 11 cajas de cartuchos para carabinas y una de cápsulas de revolver.

El dueño del establecimiento, Antonio Galván, ha quedado a disposición de las autoridades. - Mencheta.

GUERRA FOTOGRAFIA

ha montado en su galería una instalación con aparatos eléctricos, pudiendo retratar de noche lo mismo que de día.

ALFONSO XIII, 30.-CACERES

Matadero Municipal

Reses sacrificadas para el consumo público:

C. Matas. -1 ternera.

B. Hernández. -1 novillo y 10 corderos.

M. Pacheco. -1 novillo y 1 oveja y 12 corderos.

D. García. -1 ternera y 3 corderos.

F. Alonso. -1 cordero.

F. Herrero. -1 ternera, 9 corderos y 5 chivos.

Cortés. -6 corderos.

Rufo. -4 corderos.

F. Chacón. -8 corderos.

T. Royo. -3 corderos y 3 chivos.

J. Galindo. -15 chivos.

J. Pacheco. -4 corderos.

J. López. -1 cerdo.

M. Solana. -4 corderos.

M. Parra. -5 corderos.

OLYMPIA PERFUMERIA Y NOVEDADES

FRANCISCO BURGOS

ALFONSO XIII, 27.-TELÉFONO 21.

DESDE LUGO Una huelga resuelta

POR TELÉFONO

Madrid, 20 (5 50 t.) - Comunica al ministro de la Gobernación el gobernador civil de Lugo, que ha quedado definitivamente resuelta la huelga de los obreros de las fábricas de salazón, reintegrándose al trabajo. - M.

M. Luengo de Uríbarri

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS

GENERAL EZPONDA, NÚM. 10, PRINCIPAL

Consulta de 12 a 2 y de 4 a 7. - Teléfono 309

CONSULTA ESPECIAL A HORAS EXTRAORDINARIAS

Lea V. NUEVO DIA

SINCERIDADES

La República puede salvarnos si nos apresuramos a cumplir todos como buenos españoles

Si en general me dirijo a todos los amables habituales lectores, me dirijo hoy con especial interés a los buenos lectores mijaadenses, con los cuales convivo largos años, cuya psicología me precio de conocer y cuyos problemas trato gustoso unas veces con la pluma en estas columnas y otras veces haciendo uso de la palabra en algún que otro mitin o reunión pública donde sus organizadores tienen la gentileza de concederme el uso de la palabra.

A raíz de venir la República dije en estas columnas que ni con la monarquía había desempeñado cargo alguno, ni con la República había de desempeñarlo tampoco, porque estoy plenamente convencido que no sirvo ni para concejal y además—aunque parezca cosa rara en la humana criatura—no tengo ambiciones personales de ninguna clase; quiero vivir «ni envidioso ni envidiado», morir tranquilamente el día que Dios lo tenga por conveniente; ir al cementerio en el entierro más modesto que se pueda, pero no dejar tras de mí ni quien me odie, ni menos quien se crea por mí ofendido.

Con este bagaje de ambiciones no puedo despertar celos en nadie, pero esto mismo me concede la máxima autoridad para enjuiciar y apreciar las cuestiones y estudiar los problemas sin prejuicios ni apasionamientos.

Tampoco puede ser sospechoso un enamorado de la Libertad, de que rindo culto sentido a la Democracia; tuve mi época de luchador y puedo decir orgulloso que no acertaron a vencerme los enemigos; la tarea de vencerme, por una amarga paradoja de la vida, fué misión inconsciente de los que se llamaban mis amigos; perdonados están por mí, no les guardo ni el más leve rencor. ¿Cómo va a guardar rencor el hombre que cuando yo se apartó voluntariamente de todo género de luchas y predica y practica el amor por doquier?

Que soy hombre que me gusta una sociedad democráticamente organizada, lo soben todos los mijaadenses.

cuando en mi fiebre romántica, luchaba contra todo género de imperfecciones humanas, ¿quién trajo aquí y lo llevó a los pueblos comarcanos, en ruta de propaganda, al diputado republicano, que lo era por Jerez de la Frontera, Moreno Mendoza?

Moreno Mendoza era un campesino que por sus propios méritos y por las innatas virtudes suyas, supo elevarse sobre el pavés del medio gris ambiente, y era un rebelde, y era un amigo del señor Lerroux, con quien desde la edad de 18 años me unía íntima amistad, desde aquella en que el actual ministro de Estado no había salido todavía diputado por Barcelona y yo era presidente de la Juventud republicana de Valdepeñas, de mi amado e inolvidable pueblo.

¿Quién sabe de memoria la maravillosa creación literaria «Quitollis» del gran escritor almeriense José Jesús García, pérdida sensible para las letras patrias?

Lo saben en Mijadadas, en Valdepeñas y en Madrid, y en todas partes donde se conoce a fondo mi peculiar ideología; tengo ante los ojos de muchos un defecto que para mí constituye una virtud, y es que soy católico y esto sabe mal, acaso a aquéllos que no quieren explicarse que se puede ser republicano y a la vez católico.

Yo reconozco que muchos ingresan ahora en las filas republicanas, porque sienten de veras esos puros ideales, otros, los que ya figuraban, porque los han venido sintiendo; pero hay también quien se prela de republicano ahora, y cuchara en mano quiere tomar parte en la comida.

Y como yo no quiero que se me confunda con los de la cuchara, pues, ¡vélay!

Me limito a exhumar algo de mi actuación política en el pasado y a insistir en que jamás desempeñaré cargo alguno.

No cojo más cuchara que cuando voy a comer lo que gano con el santo sudor de mi frente.

Hechas estas espontáneas manifestaciones, más sinceramente porque nadie me las solicita, voy a

hacer una campaña de lealtad patriótica, de amor a España, explicando lo que a mi juicio es la República, lo que por lo menos debe ser; porque es evidente que en el orden cultural hemos recibido un triste saldo de la Monarquía, en esa millonada de analfabetos que todo lo ignoran y desconocen, y en los alfabetos también un gran contingente, que van como vulgarmente se dice, a su avío; pero que unos y otros hay que indicarles y hacerles sentir, porque no es suficiente llevar la República en los labios, hay que practicar su dogma y su ideología llevándola en el corazón.

Tenemos una gran suerte en Mijadadas, como creo la tendrán igualmente en los restantes pueblos de nuestra provincia; pero aquí, que conozco esto más a fondo, el Comité republicano está integrado por elemento sano y en su mayoría joven, presidido por un hombre todo romanticismo, positivamente enamorado de su pueblo; él conoce mis ideas, cual yo me precio de conocer las suyas, y por estas circunstancias a los mijaadenses me dirijo principalmente, sentando mi primera afirmación de que la República es orden sobre todas las demás cosas.

Quien en los momentos actuales sea partidario del desorden, ni es republicano ni quiere a España.

Mañana explicaré esto.

CAYETANO MOLINA
Mijadadas, 19 Mayo 1930.

ANTONIO LOPEZ ALVAREZ
PINTOR DECORADOR

Almacén de papeles pintados y decoración completa
EXPOSICION Y DESPACHO
San Pedro, 13, y Parras, 31.-CACERES

CRISPONES LISOS A 5 PTAS. METRO

SENORA: La casa que sólo le recomendamos, por sus extensas colecciones en toda clase de artículos en tejidos de gran moda, depurado gusto, altas calidades y limitados precios.

Si quiere usted que sus ropas lleven un sello de alta distinción, provéase en esta casa, única

LA MUNECA

ROSENDO CASO Alfonso XIII, n.º 2
CACERES

CRISPONE LISOS A 4 PTAS. METRO

Registro civil

Hasta las cuatro de la tarde de hoy, se han hecho las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS

Antonio Mena Rodríguez, hijo de Mariano y Josefa. Soledad, 5.

Manuel Calleja Cabrera, hijo de Mariano y Josefa. Caleros, 42.

Agustín Rodríguez Durán, hijo de Antino y María del Socorro. San José, 27

Dimas Marcos Palacios, hijos de Aniceto y Ana. Aldea Moret.

MATRIMONIOS:

Ninguno.

DEFUNCIONES:

Dimas Marcos Palacios, de 28 horas, debilidad congénita. Aldea Moret.

HIPOVITAL

Reconstituyente energético; antianémico eficaz elegido por la clase médica.

No tiene contraindicación Sabor gratísimo Medicación de todas las edades

SE USA TODO EL AÑO

Venta en Farmacias

DE ALEMANIA

A presenciar la botadura del «Deutschland»

Telegrafan de Berlín, que el canciller Brüning y la mayoría de los ministros, partirán para Kiel acompañando al presidente del Reich que va a asistir a la botadura del acorazado «Deutschland», que tendrá lugar hoy.

El mariscal Hindenburg y el canciller presenciarán también unos ejercicios de tiro y maniobras de la Armada.

La «Gaceta» de hoy
Nombramiento de rectores de las Universidades de Valladolid, Sevilla, Murcia, Granada y Santiago de Compostela

Otras disposiciones
MADRID, 20 (5'25 t.) (POR TELEFONO)

En el sumario de disposiciones que hoy publica el diario oficial, la «Gaceta», figuran entre otras, las siguientes, de principal interés general:

Disponiendo desempeñe interinamente la inspección general de Monumentos, el director general de Bellas Artes.

Admitiendo a don Diego Angulo la dimisión de su cargo de inspector general del tesoro artístico nacional.

Nombrando rector de la Universidad de Santiago de Compostela, a don Alejandro Rodríguez Cadarso.

Idem de la de Valladolid, a don Hilario Andrés.

Idem de la de Sevilla, a don Miguel Royo González.

Idem de la de Murcia, a don José Locustán Gómez.

Idem de la de Granada, a don José Pareja.

Hay otros nombramientos de vicerrectores y decanos de Facultades.—Mencheta.

GAS-OIL

COMBUSTIBLE PARA MOTORES
DIESEL Y SEMI-DIESEL

Venta desde cualquier cantidad que se pida
Leocadio Mejías. General Ezponda, n.º 14. CACERES

Ateneo de Cáceres
Concurso de dibujo, grabado y fotografía

Se han recibido en el Ateneo, además de los envíos ya publicados, los remitidos por los señores siguientes:

Don Joaquín Gasca Peris, don J. Porqueras Mas, don Juan Peris Martínez y don Antonio Campaña, de Barcelona; don Enrique Ortón y don José Sánchez Serrano, de Huelva; don José María Lladó, de Igualada; don Sebastián Gil Alberola, don Antonio Rubio y don

Emilio Herreros, de Cáceres, todos los cuales presentan fotografías artísticas.

Ha comenzado la instalación de la exposición y, ampliado el plazo de admisión de obras hasta el día 25 del actual, se esperan importantes aportaciones.

LUIS INFANTE

Especialista en las enfermedades de
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

(CONSULTA DE DIEZ A UNA Y DE CINCO A SEIS)
GRATUITA PARA LOS POBRES, DE CUATRO A CINCO,
LUNES, MIERCOLES Y JUEVES
Alfonso XIII, 7, 2.º CACERES

Javier

FOTOGRAFO

Casa especial en ampliaciones Venta de artículos fotográficos

TRABAJOS DE AFICIONADOS

Venta de marcos y molduras para fotografías

Aparatos KODAK AMPLIACIONES a plazos a plazos

KODAK - AGFA - PATHE BABY - ZEISS IKON
Alfonso XIII, número 12 CACERES

Explicación previa

Dos cartas muy largas en un asunto que no le importa a nadie

Con motivo de una alelu-ya que se publicó tres veces en NUEVO DIA, la primera hace tres años, el señor Andrada y Andrada nos obsesó con la carta que a continuación insertamos y que se publica ante el empeño tenaz del señor Ibarrola, para que quede complacido el señor Andrada y Andrada.

Recomendamos a los lectores que no las lean o que atiendan el consejo del predicador del cuento: al que como se le iban los «pieses» en el calor de la improvisación y usara como remedio natural para impedirlo el rodear su pescuezo con una soga con nudo corredizo, de la que tiraba el monaguillo cuando el orador incurría en exageraciones; como en cierto día al tocar en un sermón el punto escabrosillo del largo de la cola del diablo, sintiera fuertes y sucesivos tronazos que medio lo estrangulaban al decir primero que tenía cerca de mil metros de larga, haciendo sucesivas y grandes rebajas, al sentir un tirón que medio le estranguló y le hizo humillar al dejar la cola en un milímetro, exclamó fuera de sí y frenético:

¡Lástima en los mil metros de la cola, y que la corte quien quiera cortar.

Sr. D. José Ibarrola.

Presente.

Muy señor mío: Después de pasados muchos días de su publicación, tuve el disgusto de leer sus poesías tituladas «El móvil del delito» en el diario de Cáceres Nuevo DIA, correspondiente al lunes 30 del próximo pasado mes de Marzo, donde de una manera despiadada y sin motivos, para ello, se atreve a ofenderme en una de sus poesías, que dicen lo siguiente:

«Para que no se empobrezca y vea su hacienda arruinada demanda al señor Isidro su yerno Narciso Estrada? Nada de eso; si le quiere en juicio incapacitar, es por ella, por su bolsa que quiere íntegra heredar.

Si se fija detenidamente, verá que, su único afán es ofender a quien con usted nunca se metió para nada.

Jamás me ocupé si usted, como hombre, es o no es, moral.

¿De dónde saca usted que yo quise incapacitar a mi suegro por su bolsa que yo quise heredar? ¿De dónde

saca que para no empobrecerme y ver mi hacienda arruinada, yo demando a mi suegro? Jamás me dió mi suegro nada, ni yo se lo pedí, ni tampoco lo necesité para nada, sabiendo todo Cáceres mi independencia y decoro personal. Es verdad, que en un piso de su casa vivo más de 20 años; pero también es verdad, que el tiempo que llevo viviendo, tiempo que le he pagado mensualmente, como en cualquier momento puedo demostrárselo. Demasiado conoce usted mi independencia y decoro; demasiado sabe usted que si yo puse el juicio para incapacitar a mi suegro, fué por cumplir un deber de buen padre en defensa de mis hijos, únicos nietos de mi suegro don Isidro; usted presenció la mascarada de su boda a los sesenta y tantos años, con una hemorragia cerebral, con afaxia, alexia y agrafia. El que esto sabe detalladamente como usted y hasta sin saberlo, no hay derecho de ofenderme de una manera más o menos habilidosa, como usted lo hace, para hacer las delicias de algunas personas, tratando de molestar y perjudicar a mi buen prestigio de buen padre y correcto caballero. Tanto su edad como su categoría le prohíbe terminantemente el ofender a nadie, porque al hacerlo se ofende a sí mismo; esto es, lo que ocurre entre personas educadas y delicadas; y por último, he de decirle (quedando a un lado la modestia por su causa) que en esta su casa el rico siempre fui yo, antes y después de muerto mi suegro, al que algunas personas bien conocidas se dedicaron a explotar sus pasiones familiares, protegidos unas veces por su poca cultura y otras por su desgraciada enfermedad, de arterio esclerosis cerebro medular, con un episodio hemorrágico en región rolándica, con resblandecimiento y con trastornos en las esferas de inteligencia y lenguaje, que sin llegar a efectuar íntensamente funcionamientos de encéfalo si eran lo suficientes para poder incluir al referido enfermo en el grupo de un débil mental, según el criterio de algunos especialistas.—Hago constar además que esta enfermedad es progresiva e irremediable.— Es hecho probado, el que se quedó sin habla, de

ello puede certificar el médico que le vió, don Fernando Quirós. Es segundo hecho probado, el no poder leer ni escribir desde que le dió la hemorragia. Es tercer hecho probado, que cuando llegó a hablar algo lo hacía mal y con grandes dificultades y sobre todo sin coordinar las ideas; pues nunca decía lo que quería decir, y a causa de ello se enfurecía o lloraba. Otras veces, sin saber por qué, reía estrepitosamente, todo característico de la enfermedad; todas estas cosas y muchas más se demostrarán en el próximo folleto dedicado exclusivamente a usted por este motivo, folleto que no se publica en este periódico porque no me lo permiten.

Que no crean las personas que, de una manera directa o indirecta hayan contribuido a perjudicar a unos menores, que se van a escapar del castigo que se merecen; por encima de todos los Códigos del mundo y la Jurisprudencia del Supremo, está la Justicia de Dios, que es mucho más sabia que la justicia de los hombres. ¡Castiga mejor, y con castigos siempre adecuados o la fidele y gravedad de la falta o delito!

Repito que dentro de breve días se publicará un folleto donde le daré explicación detallada de las enfermedades de referido señor, con copia literal de las certificaciones de los doctores que en Madrid le vieron, y criterio de la enfermedad por los mejores especialistas de Alemania, y entonces podrá decirme si como padre hice bien o mal en defender los intereses de unos menores, a lo que todos los padres estamos obligados.

Usted, como no es padre, a pesar de su gran talento por lo visto no sabe apreciar estas cosas; y por ahora, nada más.

Suyo affmo.,

Narciso Andrada y Andrada

Sr. D. Narciso Andrada y Andrada.

No sé si presente o ausente: me alegraría más lo segundo.

Señor de su casa; portales, ignoro el número: Su carta un poquito larga de talle y muy erudita y muy técnica, pues habla usted de la afaxia, alexia (supongo habrá usted querido decir Aleja),

agrafia, arterio-exclerosis, cerebro-medular con episodio hemorrágico en la región rolándica (¿qué episodio es ese?, ¿hacia dónde cae eso?), episodio que no llegó a efectuar íntensamente, funcionamientos de encéfalo, del más al menos, etc., etc., con una posesión y desembarazo científicos que envidiaría y para sí quisiera nuestro glorioso Ramón y Cajal, sólo puede tener como contestación el verso de la fábula de Samaniego:

A todos y a ninguno mis advertencias tocan, el que se crea aludido con su pan se lo coma.

En artículo filo jurí-crimini puramente técnico, al igual que su carta, artículo que después de traducido y leído en las Universidades y en los «cabaret» de Alemania y rechazado por excesivamente erudito por la «Revista de Tribunales», publiqué por cierto tres veces en Nuevo DIA, único periódico donde admitían, lo primero hace 3 años, me ocupé de «lo que lleva a delinquir, del móvil del delito» y sostuve la tesis, verdad ya indiscutible en la Academia de Jurisprudencia de Torquemada, de que ellas, ellas, sólo ellas, cartas, bolsa, mujeres y botellas, son las causas determinantes del hecho criminoso por haber consignado el profesor de Derecho Penal de Barcelona, Cuello y Colón comentarios al novísimo y ya muerto Código Penal, página 20 000:

«Que sin bolsa ni mujeres, y sin naipes ni botellas, por los siglos de los siglos siempre el mundo hubiera sido lo que fuera el primer día el Paraíso Terrenal.»

En el desarrollo del tema y ya en la cuesta abajo y dando tumbos en la pendiente, manteniendo mítesis expuse, pues mi erudición me permitía llegar a los aborígenes (no sé bien lo que es esto), que por Eva perdió el Paraíso su primer padre de usted, Adán y que fueron los naipes, el juego, la causa del suicidio de don Juan, que por haberse emborrachado fué a la cárcel el carbonero Simón y que por agrandar su bolsa usurero es don León; y ya metido en la barrancada y sin saber por dónde salir, añadí que un Estrada, que vive y colea y reside en Herrera del Duque, tan pronto como supo que su suegro le había instituido heredero universal, para que no pudiera el testamento revocar, preten-

dió sin conseguirlo que se le declarase incapacitado y no pudiera volver a testar, siendo por tanto el móvil de su acto, no el afecto que no era por cierto el que se consagraron uno a otra Marsilla e Isabel Segura, los de Teruel, que a su suegro tuviese, sino el agrandar su bolsa heredando «Intotum» a su papá político.

Publicado mi artículo tres veces, no despertó en verdad gran entusiasmo; al guien dijo, y con razón, que era una idiotez, pero nadie reclamó, ni se dió por ofendido, hasta que ahora, al cabo de Dios te salve, con motivo de acercarse la feria grande, se le ocurre a usted (peor ocurrencia tuvo el que asó la manteca) creerse Estrada, y sin encomendarse a Dios ni al diablo, arrea usted candela en una carta de dimensiones tales, que sólo por ser generoso yo, se publica en Nuevo DIA; pues ni usted, por no ser Estrada, puede acogerse al artículo 14 de la ley de Imprenta, ni aún siéndolo, tiene usted derecho a otra cosa que a una «inserción gratuita» de diez y seis renglones y cortitos, por ser ocho los de mi alelu-ya, y nos atiza usted más de ciento cincuenta, que yo, con esta fecha, pago para que usted tenga la satisfacción, que comparto, de ver en letras de molde entera y vera su carta, que causará el «boquibleritismo» en Casas de Cáceres y en las Viñas de la Mata. Y ante hecho tan insolito como abra cadabrante, claro es que holgaba, pero aunque holgue, se me ocurre preguntar:

¿Qué fué lo que usted hizo, señor Andrada? ¿Fizo usted lo que Estrada, o no?

Porque si lo hizo, si habiéndole instituido heredero su suegro, procuró usted incapacitarlo para que el testamento no pudiese modificarse, usted es Estrada y no Andrada y Andrada, y a usted mi artículo se refiere. Pero si con relación a us-

ted nada de eso ocurrió; si usted y su suegro tomaron siempre el chocolate de espaldas; si jamás le instituyó a usted heredero; si lo que usted llevó a cabo al pretender su incapacitación fué como indica y ello es enaltecedor hasta el cerúleo, y usted en su carta lo dice, fué cumplir un deber de padre bueno en defensa de sus hijitos, ¿por qué se da por ofendido por lo que hiciera Estrada? Solo, indudablemente, porque padece usted afaxia, alexia, aleja, agrafia, y arterioesclerosis cerebro medular y glútea con episodio hemorrágico en la rolándica región.

Recuérdame su caso patológico al de Camprodón.

A éste, el poeta de los disparates, que en Marina hace exclamar a Jorge:

«Mi madre, aunque está impedida la pobre, te quiere tanto

se le ocurrió dedicar a la condesa de Campo Alange una poesía de Lamartine, que Serra tradujo.

Narciso Serra, al saberlo, exclamó:

«Si yo, Serra, la traduje y la poesía es francesa. ¿Qué dedicó Camprodón a la señora condesa?»

«Si el que demandó a su suegro fué en Herrera N. Estrada ¿porqué sin pagar se acoge al décimo cuarto artículo el señor Narciso Andrada?»

Concluye usted su carta «y por ¡ahora! nada más». Pero, ¿es que nos va usted atizar otra cartita y pagando yo también su inserción? No, no y no; esa es para todos una amenaza más grave que a la que usted inspira el comunismo.

Para in «semper» in vobiscum, terminaron las cartitas en NUEVO DIA.

Terminó este asunto. Despejen.

JOSÉ IBARROLA

NUEVO DIA;
Apartado de Correos núm. 35

Telesforo Díaz y Muñoz

APODERAMIENTO DE MUNICIPIOS

Apartado de Correos núm. 17 - CÁ CERES -
Teléfono núm. 339 Instituto, número 6

José Candela Magro
CÁ CERES

ALMACENES DE COLONIALES, MADERAS,
YESOS, CEMENTOS Y AZULEJOS

Fabrica de Mosálicos Hidráulicos

Continúan las pruebas de afecto

El asunto de nuestro director

El semanario local «Liga Agraria» publica en su número de ayer, el siguiente suelto:

«Con verdadera emoción nos enteramos, oportunamente, del castigo de destierro impuesto a nuestro querido compañero en la Prensa, el director de NUEVO DIA, don Narciso Maderal, por el gobernador civil de la provincia.

Respetuosos siempre con las determinaciones de las autoridades, hemos de hacer nuestros sentimientos unánimes de la Prensa local para que el gobernador civil conceda la gracia de su perdón al señor Maderal.

Aunque ignoramos los motivos que hayan obligado a nuestra primera autoridad civil a imponer al director de NUEVO DIA una sanción tan grave, confiamos en la rectitud de proceder y espíritu de justicia del señor Tuñón de Lara, para que cuanto antes vuelva de su acuerdo y amnistie generosamente al desterrado.

Conforme al llamamiento hecho por «El Noticiero», toda la Prensa local se dispuso inmediatamente a visitar al señor gobernador civil para solicitar de él el indulto del señor Maderal.

El domingo por la mañana visitaron al señor Tuñón de Lara los señores Jiménez Aguirre, Grande Baudesson y Reyes Huertas, que llevaban la representación de los demás directores y redactores de periódicos, siendo recibidos por el gobernador amablemente.

Los periodistas le expusieron el objeto de la visita, contestando nuestra primera autoridad que veía con simpatía las gestiones que hacía la Prensa de Cáceres en favor de un compañero, cosa que honra a la clase, añadiendo que pondrá de su

parte cuanto le sea posible para que quede reducido el castigo al menor tiempo posible.

«Liga Agraria» agradece la buena disposición del señor Tuñón de Lara y le reitera la súplica de que sus generosos sentimientos le muevan en favor del señor Maderal, en el plazo brevísimo que todos sinceramente deseamos».

El «Magisterio Cacereño»: «Para el excelentísimo señor gobernador civil.—«Magisterio Cacereño» se adhiere a la petición hecha por la Prensa local, solicitando se rebaje, si es posible, la pena impuesta a don Narciso Maderal Vaquero, director de NUEVO DIA.

Con el mayor acatamiento y respeto hacemos la petición, impulsados por afectos de compañerismo»

La Asociación de la Prensa de Badajoz, en su última reunión acordó telegrafiar al señor gobernador civil de esta provincia rogándole que sea amnistiado nuestro director.

A este telegrama, según vemos hoy en el «Correo Extremeño», ha contestado el señor Tuñón de Lara con el siguiente:

«Contestando a su telegrama hoy me es muy grato participarle estudia con cariño asunto y resolverá oportunamente».

Reiteramos una vez más nuestra gratitud a todos.

DE FRANCIA

Más de 60.000 obreros en huelga

Telegrafían de Lila, que en Roubaix y Tourcoing hay 61 000 obreros en huelga. En una población de 40.000 hay 30 000 parados.

En Halluin hubo manifestaciones comunistas.

Dice el señor Lerroux

La inquietud de los republicanos residentes en París

(POR TELEFONO)

MADRID, 20 (6 15 t.)—En el ministerio de Estado se ha facilitado una nota enviada por el señor Lerroux en la que dice que no debe existir la inquietud republicana que manifiestan algunos residentes en París, ante los manejos de aquellos monárquicos, porque no hay motivo para ello, ya que el Palacio de la Embajada ha dejado de ser un centro de conspiración, como se demostrará en breve con la celebración de un acto que no estará desprovisto de interés.—Mencheta.

FUENTES SERRANO

MEDICINA INTERNA ELECTRICIDAD
RAYOS X LABORATORIO, ETC.

De once a una y de tres a seis

AVENIDA DE CERVANTES, 46

A DOMICILIO, LIMITADA

LA TIERRA TIEMBLA

Alarma en Vigo y en Huelva

POR TELEFONO

Madrid, 20 (6 52 t.)—Hemos recibido noticias de Vigo y de Huelva, en las que comunican que en aque las poblaciones, durante la madrugada de hoy, se sintió durante unos segundos un temblor de tierra, de bastante intensidad, que produjo extraordinaria alarma en el vecindario.

Parece ser que el fenómeno no ha originado daños.—Mencheta.

ANTE LAS ELECCIONES

El triunfo del señor Maciá en las Constituyentes

POR TELEFONO

Madrid 20 (5 22 t.)—El ex consejero de la Generalidad, don Amadeo Hurtado, ha hecho manifestaciones a los periodistas hablando de la solidaridad de Cataluña y expresando su opinión sobre el indiscutible triunfo del señor Maciá en las Cortes Constituyentes.—Mencheta.

DISPOSICIONES OFICIALES

Disolución del Consejo judicial

POR TELEFONO

Madrid, 20 (6 10 t.) Aparte de las disposiciones que damos cuenta en otro lugar del periódico, entresacadas del sumario que hoy la «Gaceta» publica figuran también las siguientes:

Decreto relativo a la disolución del Consejo judicial. También se publica el establecimiento de la Ley orgánica del poder judicial. Mencheta.

ALCALA ZAMORA Y CHAPAPRIETA

Han almorzado juntos

POR TELEFONO

Madrid, 20 (6 10 t.)—El presidente del Gobierno provisional, señor Alcalá Zamora, ha almorzado con el ex ministro señor Chapaprieta. Mencheta.

NUEVO DIA Teléfono 175

En San Carlos

Esta mañana fué descubierta la estatua de Ramón y Cajal

MADRID, 20 (6 30 t.)

(POR TELEFONO)

En la Facultad de Medicina se celebró esta mañana, con toda solemnidad, el acto de descubrir la estatua dedicada al glorioso historiador, don Santiago Ramón y Cajal.

Asistió el ministro de Instrucción, don Marcelino Domingo, la mayoría de los catedráticos de Medicina y los alumnos de la Facultad.

Un alumno miembro de la F. U. E. pronunció un discurso diciendo que no puede olvidarse la labor desarrollada por Cajal y que la ciencia le debe un homenaje. Seguidamente se dirigió a los hombres de ciencia para que les imiten cooperando a la prosperidad de la Patria y de la República.

También pronunció otro discurso el doctor Tello en el

que mostró su admiración a Cajal, pidiendo que se organice un gran laboratorio en el edificio ya comenzado.

El doctor Recasens se congratuló de la armonía espiritual que reina entre los elementos universitarios, elogando cariñosamente al doctor Cajal.

Acto seguido, el doctor Tello, leyó unas cuartillas del ilustre don Santiago, muy modestas y llenas de gratitud.

Por último, el ministro de Instrucción, se asoció al acto en nombre del Gobierno, organizándose una pequeña manifestación que se dirigió al domicilio del señor Ramón y Cajal, quien se asomó a uno de los balcones agradeciendo el homenaje que se le tributaba.

Para el día 24

Un discurso político de don Melquiades Alvarez

Expondrá los puntos del nuevo partido de la democracia republicana

MADRID, 20 (5 45 t.)

(POR TELEFONO)

Se ha anunciado para el próximo día 24, un importante acto político en el que pronunciará un discurso el jefe de los reformistas, don Melquiades Alvarez, para fijar los puntos principales de su nuevo partido titulado

«Democracia republicana». El programa de este grupo se asentará sobre un amplio sentimiento jurídico de la República; defenderá el parlamentarismo y pedirá al Gobierno que se exijan todas las responsabilidades.

LA DIRECTIVA DEL CASINO MILITAR

Dimite por no haber rendido homenaje a los de Jaca

POR TELEFONO

Madrid, 20 (6 10 t.)—La Junta directiva del Casino militar de Madrid, ha presentado la dimisión en pleno con carácter irrevocable, a consecuencia de un voto de censura presentado contra la misma por más de cien socios. El motivo de este voto de censura ha sido el haberse negado la directiva a rendir homenaje a los sublevados de Jaca en Diciembre último.—Mencheta.

«A B C» Y LA ASOCIACION DE LA PRENSA

Una visita a Maura para solicitar clemencia

POR TELEFONO

Madrid, 20 (6 15 t.)—La Junta directiva de la Asociación de la Prensa de Madrid ha visitado en su despacho oficial de Gobernación, al señor Maura, para gestionar la pronta reaparición del diario «A B C».

El ministro recibió amablemente a los comisionados prometiendo estudiar el asunto.—Mencheta.

Una suscripción

Recaudación abierta para dar trabajo a obreros parados, abonando los empleados un día de haber.

Día 20 de Mayo de 1931

Comandancia de Carabineros, 75 pesetas. J. M. N. 50.

Continúa abierta la suscripción en la Depositaria del Ayuntamiento.

ELOGIOS A PRIETO

Dice el conde de Gaytanes

POR TELEFONO

Madrid, 20 (6 10 t.)—El conde de Gaytanes ha elogiado públicamente las medidas dictadas por el ministro de Hacienda, señor Prieto, relativas a materias bursátiles.—Mencheta.

DE TRABAJO

Se nombrarán delegados provinciales del Ministerio

MADRID, 20 (6 05 t.)

(POR TELEFONO)

El señor Largo Caballero, al recibir esta mañana a los periodistas les dijo que está recibiendo numerosos telegramas de consulta sobre el decreto ordenando se dé preferencia al dar trabajo a los obreros de cada término municipal. Añadió que proyecta publicar una disposición de carácter aclaratorio.

Refiriéndose a su departamento dijo que piensa sistematizar los servicios del Ministerio; para lo cual nombrará delegados provinciales que hagan el mismo servicio que hon realizan los gobernadores cerca del ministro de la Gobernación. Con ello podrán encauzarse mejor las cuestiones sociales y se apartará de ellas a los gobernadores civiles.—Mencheta.